



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
PIURA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 822-2013-MDC.A  
CASTILLA, 05 de julio de 2013

VISTO:

El Informe Nº 478-2013-MDC-GAYF-SGL, Nº 1222-2013-MDC-GDUR-SGI, emitido por la Sub Gerente de Infraestructura, e Informe Nº 1119-2013-MDC-GDUR, del Gerente de Desarrollo Urbano – Rural, solicitando designación de Supervisor de Obra, y;

CONSIDERANDO:

Que, con los informes del Visto la Subgerente de Infraestructura y el Gerente de Desarrollo Urbano – Rural, solicitan la designación de un Supervisor para la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA I.E. Nº 15015 HEROES DEL CENEP DEL CERCADO DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA- PIURA". META: "CONSTRUCCION DE DOS AULAS Y MOBILIARIO ESCOLAR EN LA I.E. Nº 15015 HEROES DEL CENEP, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA" SNIP 124809 de acuerdo a la siguiente propuesta:

Profesional (Supervisor de Obra)	Ingeniero Civil o Arquitecto con 05 años de experiencia mínimo.
Tiempo de Contratación	60 días calendario
Monto a Cancelar	S/. 7,000.00 por Supervisión y S/. 500.00 Por Informe de Liquidación de Obra.
Forma de pago	De Acuerdo al Avance de Obra.

Que, el Artículo 190° del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1017 que aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, señala que "Toda obra contará de modo permanente y directo con un inspector o con un supervisor, quedando prohibida la existencia de ambos en una misma obra"....;

Que, mediante Proveído de fecha 02 de julio de 2013, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, señala que el presente gasto cuenta con disponibilidad presupuestal, para tal efecto emite la Certificación Presupuestaria Nº 1762-2013, por el monto de S/. 7,500.00;

Estando a lo expuesto, con las visas de las Gerencias: Municipal, Desarrollo Urbano Rural, y Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Encargar las funciones de Supervisor al Arquitecto Jorge Luis Rojas Siesquén con CAP Nº 6838 de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA I.E. Nº 15015 HEROES DEL CENEP DEL CERCADO DE CASTILLA, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA- PIURA". META: "CONSTRUCCION DE DOS AULAS Y MOBILIARIO ESCOLAR EN LA I.E. Nº 15015 HEROES DEL CENEP, DISTRITO DE CASTILLA – PIURA" SNIP 124809, con un plazo de ejecución de 60 días calendario, siendo sus honorarios por Supervisión de Obra el monto total de S/.7,000.00 y por Informe de Liquidación de Obra el monto de S/. 500.00, siendo la forma de pago según Avance Físico de Obra.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Póngase en conocimiento la presente Resolución de las Gerencias: Municipal, Desarrollo Urbano – Rural para su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CASTILLA - PIURA

AURA VICIETA RIVERA DE HERRERA  
ALCALDESA